

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES
INFORME DE GESTIÓN**

Bogotá DC ABRIL de 2020

1. No. DEL CONTRATO	480 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	12-02-2020– SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	64-46-101007853– SECOP II
4. CRP	44320 – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12-02-2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LUZ STELLA CARDONA GARZÓN Identificación: C.C. 29.137.819 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 42 C #5ª-32 Teléfono de contacto: 3103777212 E-mail de contacto: luzstellac9@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. NORBEY NORBERTO IBAÑEZ RODRIGUEZ Cargo: Director de Estrategias y Políticas Resolución de nombramiento No. 00000170 de 28 de enero de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COMERCIAL ESPECIALISTA EN CONTROL INTERNO, CON EL FIN DE BRINDAR ASESORÍA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LINEAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN, ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN “COMPONENTE ESTRATÉGICO (RAE) PROCESOS Y ACTIVIDADES” DE GESTIÓN DE INGENIEROS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO POR LOS LINEAMIENTOS GUBERNAMENTALES.2. ESTRUCTURAR, COORDINAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL SISTEMA DE INGENIEROS.3. ACTUALIZAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, TENIENDO CUENTA LOS LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y EL COMANDO DEL EJÉRCITO.4. ALISTAR AL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS PARA ATENDER EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE SE REALIZARÁN AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA VIGENCIA, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA GESTIÓN.5. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA QUE SURJAN DE CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES; PARA ASEGURAR LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESTABLECIDOS.

	<p>6. ACTUALIZAR EL APLICATIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE GESTIÓN DE INGENIEROS PUEDAN CONSULTAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL SISTEMA EN FORMA OPORTUNA Y VERAZ.</p> <p>7. REALIZAR INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA QUE CONOZCAN Y APLIQUEN LOS CONCEPTOS EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE CADA CARGO.</p> <p>8. REVISAR Y HACER INFORMES DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD.</p> <p>9. COORDINAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES EN TEMAS RELACIONADOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.</p> <p>10. LAS DEMÁS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES</p> <p>1. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 2609 DE 2012, EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>2. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA.</p> <p>3. EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO.</p> <p>4. EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN – EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE POLIGRAFÍA Y PRUEBAS SICOMÉTRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN.</p> <p>5. LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER, Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.</p> <p>6. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ES INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, Y EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA NO ES SU REPRESENTANTE, AGENTE O MANDATARIO. EL CONTRATISTA NO TIENE LA FACULTAD DE HACER DECLARACIONES, REPRESENTACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, NI DE TOMAR DECISIONES O INICIAR ACCIONES QUE GENEREN OBLIGACIONES A SU CARGO.</p>			
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>				
	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
	1.	<p>Ficha técnica indicadores</p> <p>2020241001998743</p> <p>2020241002009533</p>	<p>Estructuración fichas técnicas indicadores del plan estratégico Sectorial 2020 MDN</p> <p>Envío Departamento de Planeación informe de los logros alcanzados en los 100 primeros días como Comandante del Ejército Nacional.</p> <p>Envío Departamento de Planeación presentación de los logros alcanzados en los 100 primeros días como Comandante del Ejército Nacional.</p>	<p>Abril 2020</p>

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	
1	2020241001582033	Envío Departamento de Planeación los temas para rendición de cuentas vigencia 2020.	Abril 2020	
	2020241002379773	Envío Departamento de Planeación fichas técnicas indicadores estratégicos vigencia 2020.		
	Presentación CEDE5	Presentación evaluación Jefes de Estado Mayor primer trimestre.		
2.	Circular 000497	Estructuración plantilla de administración del riesgo vigencia 2020 para cargue Suite Visión Empresarial	Abril 2020	
3.	FO-CEDE5-DIGEC-1223 Actualización documentos	Envío al Departamento de Planeación solicitud actualización documentos Gestión de Calidad del proceso de gestión Ambiental y Ecosistemas.	Abril 2020	
	Matriz procesos y procedimientos.	Envío al Departamento de Planeación matriz procesos y procedimientos.		
5.	2020241000595233	Seguimiento planes de mejoramiento de ICONTEC en la Suite Visión Empresarial.	Abril 2020	
	2020241000088723	Envío respuesta plan de mejoramiento contraloría General de la republica hallazgo vigencia 2018, a la Jefatura de Planeación y Políticas		
8.	2020241001998743	Envío Departamento de Planeación informe de los logros alcanzados en los 100 primeros días como Comandante del Ejército Nacional.	Abril 2020	
9.	0120001633002	Reunión con el Ministerio de Defensa Nacional con el fin de definir indicadores Artemisa.	Abril 2020	
	2020224000218455	Reunión Departamento de Planeación con el fin de emitir lineamientos evaluación gestión institucional		
	Circular CEDE5	Reunión Departamento de Planeación para la revisión de los indicadores estratégicos para la vigencia 2020.		
10.	Matriz alineación productos	Envío al Departamento de Planeación matriz de alineación de productos para la guía de planeamiento estratégico.	Abril 2020	
	Matriz vínculos y roles	Envío al Departamento de Planeación matriz vínculos y roles para la Jefatura de Planeación y Políticas.		
	Plan No. 006349	Presentación resumen y matriz riesgos e impactos Plan San Roque "Mitigación de la situación de emergencias por COVID 19"		

11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
------------------------	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Abril de 2020



LUZ STELLA CARDONA GARZÓN
C.C. No. 29.137.819 de Alcalá Valle